

Guayaquil, 18 de Marzo de 1998

**Señores
ACCIONISTAS .
TRANSCONTAINER S.A.
Ciudad**

1.- He examinado el Balance general de TRANSCONTAINER S.A. al 31 de Diciembre de 1997 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionista y cambios en el flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

3.- Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos estados financieros.

4.- El resultado de mi auditoría no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyen incumplimiento significativo de las obligaciones de TRANSCONTAINER S.A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el período que termina al 31 de Diciembre de 1997.

Xavier Pinargote Arias

**XAVIER PINARGOTE ARIAS
COMISARIO
REGISTRO 0.7414**



03 ABR 1998